

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI 5589**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA**  
**APOYO INSTITUCIONAL**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

ATENDIÓ	JAIRO MAURICIO DIAZ SALAZAR			SOLICITANTE:
COE	22	MOVIL	21	Comunidad
FECHA	Mayo 13 de 2011 Mayo 26 de 2012	HORA	8:30 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 40 Bis B Sur No 2K-22 Manzana 75, Lote 5 (según CT-4463)	ÁREA DIRECTA	60 m <sup>2</sup>		
BARRIO	Desarrollo Malvinas.	POBLACIÓN ATENDIDA	11		
UPZ	50 - La Gloria.	FAMILIAS	3	ADULTOS	5
				NIÑOS	6
LOCALIDAD	04 - San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1		
CORDENADAS.	X= 97335, Y=95429	OFICIO REMISORIO	CR-14864		

**2. TIPO DE EVENTO**

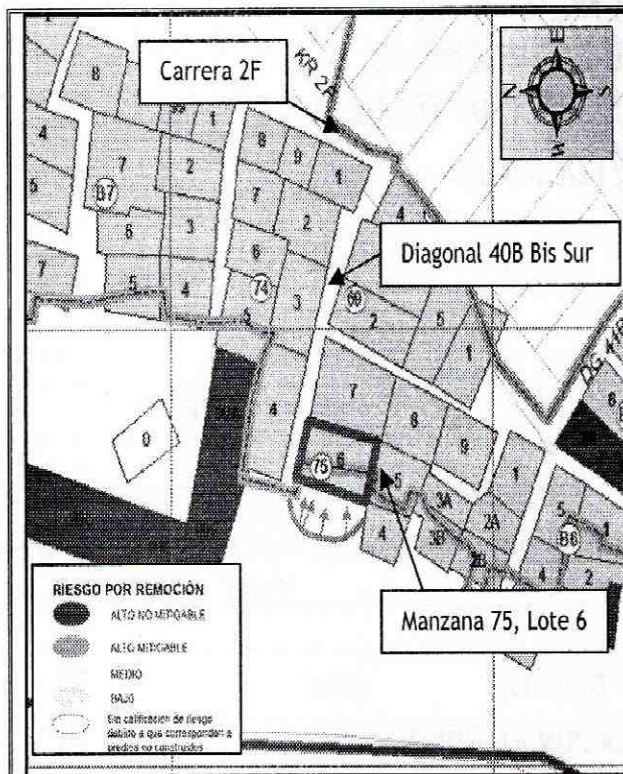
REMOCIÓN EN MASA 
                    
 INUNDACIÓN 
                    
 ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES:**

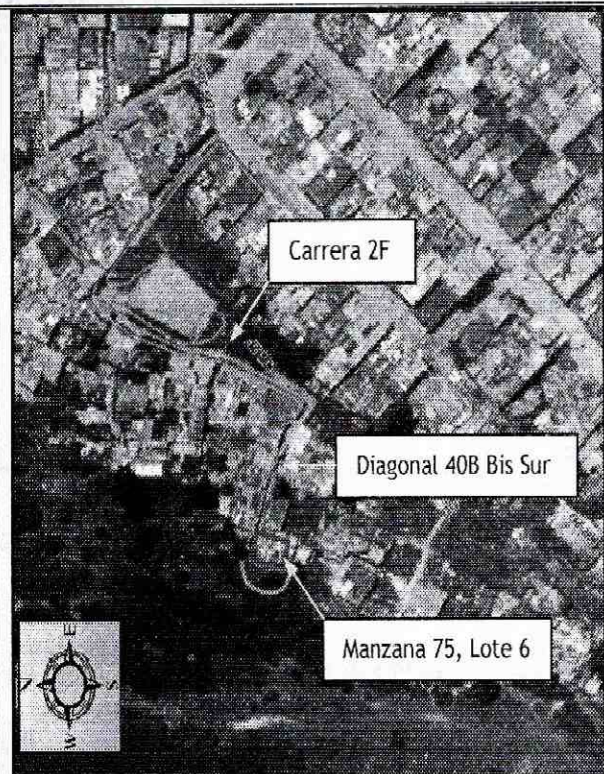
Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, se encontró que el predio de la Diagonal 40 Bis B Sur No 2K-22 (según información de los habitantes del predio), del desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal, corresponde a la Manzana 75 lote 6, según el CT-4165, el cual se encuentra incluido en dicho programa mediante el concepto técnico mencionado anteriormente y el diagnóstico Técnico DI-3033, con prioridad técnica uno (1), desde el 11 de Julio de 2005, bajo el identificador No. 2006-4-8696, figurando como beneficiarios la señora Sandra Viviana González.

201

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



**Figura 1.** Ubicación y zonificación de riesgo por fenómenos de remoción en masa para el sector donde se ubica el predio de la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22, desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal (Manzana 75, lote 6) según CT-4165.



**Figura 2.** Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22, desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal. Se observa que este se ubica en una zona de ladera.

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un proceso de remoción en masa desde un talud de corte ubicado hacia el costado Occidental del predio ubicado en la Manzana 75, lote 6 (según CT-4165), el cual presenta una pendiente de  $70^\circ$  y una altura de 2m en una longitud de 9m aproximadamente, sobre el cual no se observaron medidas de estabilización, ni sistemas para el manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial; talud posiblemente implementado para el emplazamiento de la vivienda que se encuentra hacia la parte baja, además se observó que hacia la parte alta se encuentra una zona verde cubierta de pastos y arbustos. Se resalta que el predio evaluado se ubica hacia la parte media de una de ladera con pendiente cercana a los  $40^\circ$ , con vías peatonales sin pavimentar y sin sistemas para el drenaje de la escorrentía superficial.

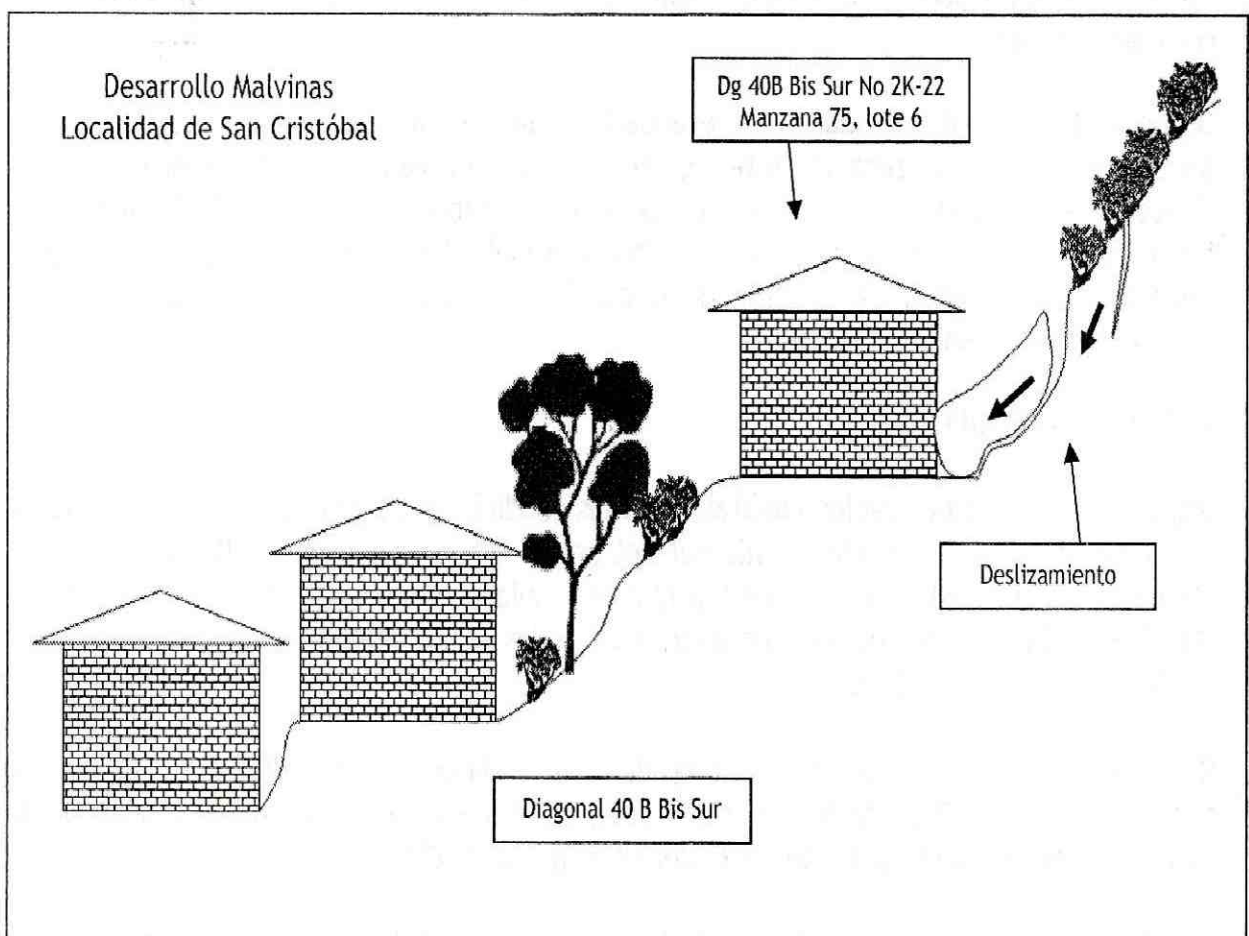
Según lo observado el proceso de remoción en masa, involucró un volumen cercano a los  $6m^3$  de suelo residual y cobertura vegetal, depositándose hacia la parte baja talud y recostándose sobre el cerramiento del costado Occidental del predio en mención, generando deformación y fisuras sobre, producto de los empujes que ejercía el material que se recostó sobre el muro de cerramiento en cuestión. Hacia la parte alta del talud, se identificó grietas de tracción sobre el terreno, con aberturas de 3cm en longitudes de hasta 4m, así como un alto grado de saturación del terreno, por lo que es probable que se pueda presentar un desprendimiento adicional de material que involucraría un volumen entre los  $7m^3$  y  $10m^3$  que posiblemente impactarían la vivienda.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

La vivienda evaluada y ubicada en la Manzana 75, lote 6 (según CT-4165), desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal, corresponde a una edificación de un (1) nivel, construida bajo un sistema estructural de mampostería simple, madera y material de recuperación, pisos en afirmado y cubierta en teja de zinc soportada por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas.

Entre las posibles causas por las cuales se generó la inestabilidad evidenciada hacia el costado Occidental de la vivienda evaluada, se encuentra la alta saturación del terreno producto de las fuertes precipitaciones presentadas en el sector, así como la carencia de medidas de contención y sistemas para el manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial.

Se resalta que en visita de seguimiento realizada el 26 de Mayo de 2012, se constató que la vivienda evaluada no se encuentra habitada y que se han presentado desprendimientos de material que han generado mayores afectaciones provocando una pérdida de verticalidad general de la estructura de la vivienda.



Esquema No 1. Perfil del sector evaluado, en donde se ubica el predio de la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22, en el Desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal. (Manzana 75, Lote 6. Según CT-4165)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

### 5. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del Apoyo Institucional, por la evacuación para el predio ubicado en la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22 (Manzana 75, lote 6. Según CT-4165), desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal.

ACTA DE RESTRICCIÓN	FECHA ACTA DE EVACUACIÓN	DIRECCIÓN DEL PREDIO	U. H.	POSIBLE RESPONSABLE DEL PREDIO	FAMILIAS	A	M	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1837	13-May-11	Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22 (Mz 75, lote 6. Según CT-4165)	1	Sandra Viviana Gonzalez	1	5	6	Deformación y pérdida de verticalidad en cerramiento del costado occidental, que compromete la estabilidad general de la vivienda.

U.H. Unidades Habitacionales. A Adultos. M Menores

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no acatarse la recomendación de evacuación emitida para el predio de la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22 (Manzana 75, lote 6), en el desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal, emitida el día 13 de Mayo de 2011, es probable que la integridad física de los habitantes se vea comprometida por el colapso parcial o total de la vivienda, producto del impacto de materiales del proceso de remoción en masa identificado hacia el costado Occidental del predio en mención.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del talud de corte ubicado al costado Occidental del predio de la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22 (Manzana 75, lote 6), y de la vivienda que se emplaza en dicho predio, en el desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal, durante las visitas realizadas los días 13 de Mayo de 2011 y Mayo 26 de 2012.
- Recomendación de evacuación definitiva, de la vivienda ubicada en la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22 (Manzana 75, lote 6. Según CT-4165), en el desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal, mediante Acta No. 1837 del 13 de Mayo de 2011.
- Solicitud de apoyo por medio de la red Distrital de personal de la secretaría de Integración Social, con el fin de que se preste el apoyo correspondiente a la familia que se les recomendó la evacuación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Solicitud de apoyo por medio de la Red Distrital de la Alcaldía local de San Cristóbal, a fin de garantizar la recomendación de evacuación de las familias que habitan en la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22 (Manzana 75, lote 6. Según CT-4165), en el desarrollo Malvinas.

## 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda localizada en el predio de la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22 (Manzana 75, lote 6. Según CT-4165), en el desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal, se encuentra comprometida en la actualidad por el posible colapso parcial o total de la edificación a causa del empuje generado por el material que se recostó sobre el cerramiento ubicada al costado Occidental, así como por posible impacto de materiales susceptibles a desprenderse desde el talud evaluado.

## 9. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

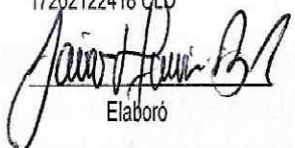
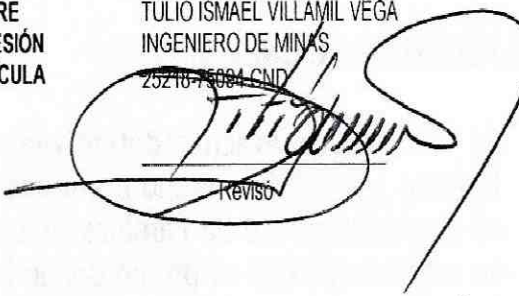
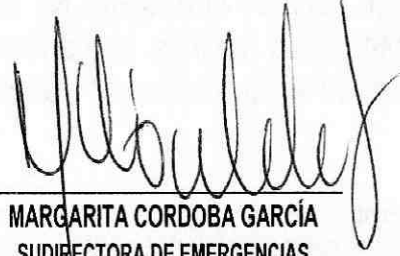
- Se recomienda evacuar definitivamente el predio listado en la tabla No 2, y que las familias que habitan dicho predio continúe con prioridad técnica uno (1), en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable. Así mismo, se recomienda que el predio donde habitan dichas familias, y que fueron identificados en zona de alto riesgo ni mitigable mediante el CT-4165, reciban el tratamiento que se indica en el decreto 203 de 2003.

Tabla No 2. Predio que se recomendó evacuar y que se encuentran incluidos con prioridad técnica uno (1) en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable bajo el CT-4165 y el DI-3033.

ACTA DE EVACUACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA EVACUACIÓN	DIRECCIÓN DEL PREDIO	UNIDADES HABITACIONALES	NOMENCLATURA (CT-4165)		IDENTIFICADOR GENERADO
				MANZANA	LOTE	
1837	13-May-11	Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22	1	75	6	2006-4-8696

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento para el predio ubicado en la Diagonal 40B Bis Sur No 2K-22 (Manzana 75, lote 6 según CT-4161), en el desarrollo Malvinas de la localidad de San Cristóbal, con el fin de realizar la demolición inmediata de la estructura de dicha vivienda ya que de no acatarse esta recomendación, se puede presentar el colapso total de la misma.
- A la alcaldía local de San Cristóbal, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 “Código de Policía de Bogotá”, adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares. así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable” y/o Zonas de reserva forestal.
- A la alcaldía local de San Cristóbal, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector.

<b>NOMBRE</b>	JAIRO MAURICIO DIAZ SALAZAR	<b>NOMBRE</b>	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL	<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO DE MINAS
<b>MATRÍCULA</b>	17202122418 CDD	<b>MATRÍCULA</b>	252167-5084 CND
	 Elaboró		 Revisó
<b>Vo. Bo.</b>	 MARGARITA CORDOBA GARCÍA SUDIRECTORA DE EMERGENCIAS		